	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA1 de 2

**ADICION No: 01 AL CONTRATO No: 090 DE 2023**

**PROCESO No:** SS23-137

**CONTRATANTE:** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

**CONTRATISTA:** HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.


**OBJETO:** SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

**VALOR INICIAL:** \$228.700.689

**ADICION 01 VALOR:** \$114.342.294

**ADICION 01 TIEMPO:** DOS (2) MESES – HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023

Entre los suscritos: **MIGUEL TONINO BOTTA FERNÁNDEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 9.092.610 de Cartagena, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000456 del 08 de mayo de 2020 y posesionado mediante acta N°: 10241 del 08 de mayo del mismo año, en calidad de **CONTRATANTE**, de una parte y de la otra parte **MONICA VANESSA ALVAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 60.449.441 de Cúcuta, obrando como Representante Legal de **HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.**, con NIT 900.309.444-1, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición al Contrato No. 090 de 2023, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se adjudicó contrato de suministro No. 090 de 2023, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de \$228.700.689. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 31 de marzo de 2023, con plazo de dos (2) meses. En consecuencia, se encuentra vigente hasta mayo 31 de 2023 y ejecutado en un 69,59% 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado en solicitud efectuada por correo electrónico de fecha 05 de Mayo de 2023 por parte del Director Técnico Servicio Farmacéutico, a través del cual manifiesta la necesidad de adición al contrato 090-2023 de dispositivos médicos del grupo de laparoscopia el cual ha tenido incremento en la rotación de algunos dispositivos que son de vital importancia para la prestación de servicios de Quirófano donde se evidencia que el consumo es variable. Así mismo adicionar en tiempo al contrato de la referencia, por dos (2) meses con el objetivo de poder ejecutar las cantidades proyectadas para la adición. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de septiembre 13 de 2013 - Manual de Contratación: *"Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial"*. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA**. Adiciónese el valor del contrato No. 090 de 2023 en la suma de **CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$114.342.294,00) M/CTE**, al valor inicialmente establecido de **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL**

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION:2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA2de2

SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$228.700.689,00) M/CTE, para un valor total del contrato más Adición 1 de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$343.042.983,00) M/CTE, correspondiente a las siguientes especificaciones:

Nº	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad contratada	Valor unitario	Adición 01	Valor total Adicionado
1	20987	DISPOSITIVO RECOLECCION DE ESPECIMEN ENTRE 10 Y 15MM	Unidad	5	\$ 630.554,82	7	\$4.413.884
2	20861	ESPONJA GELATINOSA HEMOSTATICA 7X5X1 CM	Unidad	40	\$ 25.739,00	147	\$ 3.783.633
3	20992	MANGO TIPO PISTOLA LAPIZ TIPO TROMPETA	Unidad	60	\$ 402.003,42	80	\$ 32.160.274
4	31390	PINZA DESECHABLE GRASPER DE 5 X 35 MM ATRAUMATICA	Unidad	10	\$ 801.272,22	60	\$ 40.063.611
5	20975	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE AUTOAJUSTABLE DE 65MM	Unidad	1	\$ 506.937,62	40	\$ 20.277.505
6	20940	GRAPADORA LINEAL CORTANTE 65MM REP: TLC55MM	Unidad	6	\$ 999.395,32	10	\$ 9.993.953
7	21576	SONDA DE CALIBRACION O FOUCHE 38 F	Unidad	5	\$ 373.479,12	5	\$ 1.867.396
8	21590	TROCAR FLEXIBLE PARA TORAX DE PUNTA SIN CUCHILLA 15mm X 100mm	Unidad	1	\$ 516.255,32	2	\$ 1.032.511
9	21557	TROCAR ROSCADO DE 5 mm x 65 mm	Unidad	1	\$ 374.764,32	2	\$ 749.529
Total Adición 1 en Valor							\$114.342.294

CLAUSULA SEGUNDA. Adiciónese el contrato No. 090 de 2023, ampliando el plazo de ejecución en DOS (2) MESES, para una duración total del contrato de CUATRO (4) MESES, cómputo que se extiende hasta el 31 DE JULIO DE 2023. CLAUSULA TERCERA. IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del contrato No. 090 de 2023, se imputará al Rubro Presupuestal No 2.4.5.01.04.02 Concepto Material Médico Quirúrgico Disponibilidad Presupuestal No. 964 del 31/05/2023. CLAUSULA CUARTA. AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior amplíense las garantías exigidas al contratista por el valor y tiempo aquí fijado. CLAUSULA QUINTA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato No. 090 de 2023, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 31 MAY 2023.

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA

  
 MICHEL FONINO BOTTA FERNÁNDEZ  
 Gerente ESE HUEM

  
 MONICA VANESSA ALVAREZ  
 RL HOSPICLINIC DE COLOMBIA SAS

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador ActiSalud GABYS  
 Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado ActiSalud GABYS